

SEMANARIO POPULAR.

Este periódico se publica el sábado de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. III.

Quito, sábado 15 de junio de 1889.

NUM. 34.

SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 15 DE JUNIO DE 1889.

LA DIVISION.

A MIS AMIGOS Y COPARTIDARIOS.

(Conclusión.)

Si se mira bien lo que está pasando entre nosotros, descúbrase sin dificultad que los que nos tildan de *exagerados* á los conservadores católicos son los que *exageran* verdaderamente los motivos que alegan para justificar la escisión; y si no, yo no sé cómo pueda comprenderse el fenómeno de que á pesar de ésta sigamos unos y otros abrazando y defendiendo el mismo programa, cual es el de 1883. ¿Hemos abandonado nosotros en poco ni en mucho, en la teoría ni en la práctica, ese programa que todos y de buena fe suscribimos? ¿Hemos dejado de estar persuadidos que, para organizarnos convenientemente como partido político, necesitamos un canon á que atenernos? No será fácil que se nos convenza de tales inconsecuencias. Si no ha cambiado el programa, porque nadie todavía ha puesto la mano en él, ó á lo menos si alguien ha querido hacerlo, y esto no en puntos sustanciales, no lo hemos consentido, nosotros tampoco hemos variado ni nos hemos arrepentido de haberlo adoptado. Entonces ¿por qué algunos de los nuestros, que tampoco han renegado de los principios que nos son comunes, se apartan de las filas conservadoras para formar bando separado? Una de dos: ó *exageran* su celo y se tienen por más fieles que nosotros al programa, ó *exageran* su juicio respecto de la manera cómo lo cumplimos por nuestra parte.

Pero es doloroso el pensar que, si nosotros no hemos dado motivo para que se nos tache de poco respetuosos para con el común credo político, los que á última hora se han convertido en rivales nuestros, vienen dan-

do muestras de que no están en un todo con el espíritu del programa. Este, á vueltas de proclamar todas las libertades lícitas que necesita la República, no pierde de vista ni deja de la mano la antorcha de la Iglesia, sin la cual no es posible seguir camino ninguno recto, desembarazado y seguro. Ahora bien: la prensa radical, ya á la sordina, ya sin rebozo ninguno, ataca los principios católicos, yéndose á las veces en sus manifestaciones impías á puntos harto sustanciales, y ultraja al clero y al episcopado, contra los cuales demuestra odio y rencor implacables, y no obstante, no recuerdo haber visto aún que la prensa del *partido medio*, de este partido que se llama ortodoxo como el conservador, haya levantado su voz para contrarestar aquellas heréticas iniquidades; por el contrario, acepta muchos artículos de periódicos radicales, y emplea todas sus fuerzas en dar cargas contra los que, firmes en el terreno católico, defienden los principios del memorado programa y los intereses morales de la República. ¿Qué es esto? ¿Tiénese por ventura por *no exagerado* al radicalismo, y si solamente al partido católico? ¿Se quiere que surja aquel y sucumba éste, y se lo quiere de parte de los hijos fieles de la Iglesia, de los republicanos que ponen sobre su corazón el programa del 83? Confieso que al ver estas cosas se derrama en mi pecho un río de amargura. ¿Los católicos *medios* tan adversos á los conservadores católicos! ¿tan inclinados, tan suaves, tan afectuosos con el radicalismo al tiempo mismo que abofetea á la Madre de ortodoxos y de *medios*! ¿Dirán, para disculparse, que uno de nuestros comunes principios es el respeto á la libertad de la prensa? Pero recuerden que no hemos proclamado esta libertad de una manera absoluta, no; porque tal irrestrictión es uno de los errores más perniciosos de la escuela radical. Y aun cuando nuestras leyes favorecieran la completa libertad de imprenta, no sería una razón para que quienes se precian de católicos, toleren y hasta alienten las impiedades y absurdos de los periódicos radicales. ¿Quién podrá sostener racionalmente que una cosa mala é intolerable llega á cambiar de condición, con tal que se

la haga ó se la acepte en virtud de un derecho ilimitado?

Los disidentes del partido conservador, dicha sea la verdad, se han colocado en un terreno falso, en el que no podrán sostenerse sin caer luego definitivamente en el campo radical, ó retroceder al centro que en mala hora abandonaron. Si, como lo creo, no obstante la buena cara que ponen al partido radical en compensación de las carantoñas que éste les hace, son fieles al principio católico, apresúrense á corregir su error: vuelvan, vuelvan, por Dios, á su centro; no ayuden más al enemigo común, no le limpien las armas, no le provean de pertrechos, no derriben nuestros reductos. Miren y estudien la situación de la República; piensen que si continúa la división del partido católico, puede venir pronto el día en que se hundan á par de él, ó tengan que hacerse abiertamente radicales, mal que les pese, es decir *exagerados* con la peor de las exageraciones, con la que aleja de Dios al hombre y lo lleva al materialismo pagano, á la corrupción de la inteligencia y del corazón, con la cual es imposible el progreso que tanto desean, y que como ellos también nosotros deseamos.

Los católicos de otras partes ven ya con pena nuestra desdichada división, y la secta masónica, una de cuyas ramificaciones es el radicalismo, por no decir que ambos forman un solo todo, bate palmas porque ha clavado ya sus garras en la República del Sagrado Corazón de Jesús. Disidentes, *medios*, progresistas ó como quiera que os llaméis sin renunciar vuestras ideas y sentimientos católicos, ¿no tembláis al meditar en lo porvenir de la patria? ¿ó no meditáis y no comprendéis el trastorno moral que los radicales y vosotros mismos estáis preparando? Si no tembláis ahora, temblaréis después, cuando palpéis las consecuencias funestísimas de la obra en que os habéis empeñado. . . .

Los deseos y propósitos del radicalismo no pueden ser un misterio para nadie: sus palabras y sus hechos los revelan: quejase de los *avances del clero* cuando éste ó sus amigos se esfuerzan en atajar los avances radicales; para él los misioneros que van á los pueblos á evangelizarlos en cumplimiento de su ministerio divino, son *emisarios del fanatismo*—por manera que predicar contra la mentira y el robo, contra el concubinato y el adulterio, contra la embriaguez y el perjurio, y enseñar las virtudes cristianas, fundamento de la verdadera civilización, ¡es fanatismo! para él la *teología es un absurdo* y los que la profesan y enseñan—los sacerdotes—son *una rémora del progreso*; para él el Concordato es como si no existiese, y pide que se celebre otro, sin duda amoldado á su ideal, esto es de modo que el episcopado y el clero queden maniatados de la ma-

nera que lo estaban en los *felices tiempos de la Ley de Patronato*. No ha mucho un periódico radical habló ya de la necesidad de secularizar la educación, es decir de arrancarla de las manos de la Iglesia para pasarla á las de los hombres, en las cuales presto se haría descreída y atea. He indicado *sus hechos*; pues bien: ¿no están frescos en nuestra memoria los que pasaron en las últimas elecciones? Bajo un régimen radical, ¿qué libertad tendríamos los católicos para el ejercicio de nuestros derechos políticos? Si nos la quita cuando empieza, cuando ese régimen no es sino una esperanza, ¿qué sucedería después, una vez triunfante y arraigado en la República? Amigos los del *tercer partido*, ¿es todo esto verdad ó no? Si lo es, ¿cómo no abris los ojos para ver el mal? Si no lo es, ¿cómo nos explicáis las publicaciones y los hechos radicales? ¡Oh! ¿qué filtro os ha derramado en el corazón nuestro enemigo para atraeros? ¿qué mano mágica os ha colocado en ese punto *medio* desde donde estáis sirviendo al radicalismo?

Cítase como ejemplo que debemos seguir la fusión de conservadores é independientes verificada en Colombia con admirable resultado; pero lejos de imitar tan buen ejemplo, obramos en sentido contrario: la palabra *fusión* misma nos está condenando con decir bastante claro lo que ha sucedido allá: en Colombia había dos grupos que se juntaron en una sola entidad poderosa, aquí se divide la que teníamos para formar esos grupos; allá se buscó la unidad que fortifica, aquí el fraccionamiento que debilita: allá independientes y conservadores á una marcharon á encontrarse y darse los brazos, aquí nos damos las espaldas y tiramos por vías opuestas; allá cayó el radicalismo poderoso á los piés de la unión conservadora, aquí nuestros disidentes dan la mano al radicalismo para que se levante; allá se supo aprovechar las lecciones de una historia sangrienta y luctuosa para mejorar las condiciones de la Nación, aquí olvidamos la historia propia y ajena y tendemos á empeorar las condiciones de nuestro país; allá trajeron la sociedad del desbarajuste radical al orden católico, aquí vemos cuando menos con indiferencia el desarrollo de los elementos que han de descatalogar nuestro pueblo; allá, finalmente, procedieron como cuerdos, aquí parece que vamos dando en locos. ¡Cuánta y cuán grande diferencia!

Conque ¿imitamos el ejemplo de los conservadores é independientes de Colombia? Con tan peregrina *imitación*, ¿llegaremos á una política que nos salve, semejante á la colombiana? Hay hasta un hecho particular que, á mi juicio, tiene significación asaz notable: tenemos en nuestra tierra un diario redactado por un radical colombiano, y ese diario apoya y defiende el partido que

entre nosotros quiere imitar al que hoy predomina en Colombia, despues de haber echado por los suelos al radical. Añadamos que el susodicho diario, por otra parte, interpela á nuestro Gobierno cuando dice que desea plantear una política semejante á la establecida por los Núñez, por los Holguín, &c. O la contradicción es manifiesta, como aparece del *apoyo* y la *interpelación*, o nuestros *medios* están en una con quien lleva á mal que tengamos una política calcada sobre la colombiana. Si hay contradicción ¿cómo no la conocen nuestros disidentes, y cómo aceptan el apoyo moral que les presta el autor de ella? Si creen que no hay tal contradicción, ¿en qué quedan sus deseos y propósitos de huir de los *extremos*? ¿No es uno de éstos el principio que informa el Diario aludido? La conducta política del redactor de éste no es un enigma para mí; pero si lo es la de los católicos que huyen de los extremos y, sin embargo, se dan por bien servidos con la defensa que de ellos hace un radical ó liberal *extremo*.

Los que lean este artículo van á decir quizás que es brote de *exageración*. Tiénese-me por contaminado de este achaque, y no han faltado amigos que me lo digan: consero sus cartas y puede llegar día en que las enseñe á sus autores y les pregunte: ¿quién vió más clara nuestra política, quién estuvo en lo justo, UU. ó yo? Ni he sido, ni soy, ni seré jamás *exagerado*; procuraré siempre buscar la verdad y ser justo; examinaré la situación de la República y no ocultaré lo que pienso y siento acerca de ella; la aplicaré un criterio fundado en la experiencia. . . . Se me dirá que no soy competente para cosas tan arduas, y á fe que en esto puede haber justicia; pero un patriota ¿debe dejar de hacer cuanto puede, siquiera sean cortos sus alcances y sus fuerzas? Si mis amigos, que tanto me conocen, aun aquellos que han buscado una *tercer bandera* para cubrirse, piensan que acabo de escribir bajo la influencia del *partidarismo* y la exaltación, á fe que se engañan. Además de mi carácter, que para nadie es un misterio, las condiciones de mi vida actual de soledad y retraimiento, favorecen la imparcialidad de mis juicios y la independencia de mis actos. No he hablado ahora á mis amigos y copartidarios con el propósito de lastimarlos ni en lo más mínimo, sino para hacer luz en el camino por donde todos vamos, y para llamarlos á la unión y la concordia; como lo he hecho antes tantas veces. Esto quiero sinceramente, esto pido, porque mi único anhelo es la felicidad y el engrandecimiento de nuestra patria por medio de las virtudes cristianas, de las libertades legítimas y del progreso bien entendido.

J. León Mera.

PARTIDO CONSERVADOR-PROGRESISTA.

I

Esta denominación que últimamente se ha dado al tercer partido de nueva creación, no es censurable como la de *conservador liberal*; pero es redundante; porque el partido conservador ó católico es esencialmente *progresista*.

El catolicismo ó la Iglesia católica, en efecto, ya se la considere como doctrina ó como institución, dice Balmes, no sólo es grande y fecunda, sino regeneradora. Divinamente encargada de dilatar el imperio de la luz, como se expresa el sabio y elocuente Pelliz, no por la fuerza de las armas ni por el fragor de los combates, sino por la predicación de la fe, que todo lo ordena y pacifica, que vence al mundo, regenera la sociedad, arroja las tinieblas de la ignorancia y fecundiza la esterilidad de los humanos corazones. “La Iglesia, en fin, dice el sabio Pontífice León XIII, ha conservado gloriosamente los monumentos de la antigua sabiduría, ha abierto asilo á las ciencias, ha excitado la actividad del ingenio, ha fomentado las artes, dejando abierto inmenso campo para que los hombres puedan ejercitar su ingenio, á saber, todo aquello que no tiene relación necesaria con la fe. . . . aun más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho y, en cuanto alcancen sus fuerzas, defienda, conserve y haga prosperar la cosa pública.”

Esto quiere y hace la Iglesia católica, y esto mismo quieren y hacen los católicos ó conservadores. Así, es obra propia del liberal solapado aseverar que hay *conservadores retrógrados*, ó por lo menos, estacionarios: es un ardid que se emplea para engañar á los pueblos, para desacreditar las doctrinas conservadoras, hacerlas sospechosas y propagar y difundir con el nombre de *progreso* los principios del liberalismo.

En este punto ha llegado á tal término la audacia de algunos, que creen no puede haber progreso en el partido conservador. “Entre nosotros, dice el redactor del “Diario Oficial,” debemos decirlo con franqueza, no son muchos los que han tenido ó tienen una idea exacta del alcance de los verdaderos principios de la escuela conservadora, tanto en la esfera política como en la administrativa, y por lo mismo piensan que no puede haber *conservadores progresistas*, lo que es contrario á la verdad práctica y á la verdad histórica.”

Y para manifestar que hay conservadores *progresistas*, el redactor del periódico de Gobierno transcribe un párrafo de “El Combate” de Ambato de 15 de diciembre de 1883. El testimonio del redactor de este periódico, que lo es también de “La Idea,” es, pues, de grande peso y autoridad para el Director de “El Diario Oficial”: por consiguiente, es irrecusable, no sólo en lo que ha dicho en favor de algunos Diputados de la Convención de 1883, sino también en el juicio que formó acerca del redactor del sobredicho diario. . . . ¿lo recuerda?

Prescindiendo de este punto enojoso, observaremos que, como lo hemos dicho antes, al partido conservador se deben las reformas de nuestras leyes é instituciones y el progreso del Ecuador desde 1861; pues la verdadera libertad es hija del principio católico y á ella debe su prodigiosa fecundidad. La Iglesia y con ella los conservadores no condenan sino la libertad del mal, esto es, la que enseña y practica el moderno liberalismo, esta escuela disociadora y esencialmente corruptora de la moral y las costumbres públicas y privadas.

El Director del periódico Oficial no puede ocultar sus inclinaciones á este partido, y hace una contraposición entre la Constitución de 1869 y la de 1883, dando á entender que ésta es superior á aquella y es mayor el progreso que se ha operado por la concurrencia de Diputados liberales y conservadores.

El Director del "Diario Oficial" parece que ha estado en la región de la luna y por eso ignora cuantas reformas se hicieron en 1869. La Constitución de la República dada este año es tan liberal como puede serlo la de un Estado republicano. Las garantías que se aseguran á los ecuatorianos son las mismas que se han reproducido en la última Constitución, con la diferencia de que en la de 1869 se extendieron á los extranjeros que deben ser admitidos en el Ecuador y gozar de seguridad y libertad, y se afianzaron las de los institutos católicos que no podían ser disueltos ni extinguidos sino de acuerdo con la Santa Sede. El artículo relativo á la religión de la República contiene la misma disposición fundamental en ambas Constituciones, con la diferencia de haberse suprimido en la última estas palabras: "Se conservará siempre con los derechos y prerogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones canónicas." Por lo demás, la Constitución de 1869, sin menoscabar ni desnaturalizar los principios del Gobierno republicano, se propuso afianzar la autoridad, sin la cual no puede haber estabilidad, orden, paz, seguridad, ni progreso de ningún género.

En 1869 se hicieron importantes reformas del Código civil, entre las cuales es notable el derecho de patria potestad que se dió á la madre, siguiendo los principios de la civilización cristiana que rehabilitó á la mujer, degradada por el paganismo, y continúa regenerando á la humanidad.

El Código de procedimiento civil fué obra de esa misma Convención, así como el Código penal y el de enjuiciamientos en materia criminal, en los cuales se notan los adelantos que ha hecho la ciencia en esta materia, guiada por el catolicismo.

Entonces se creó también la *Escuela Politécnica* y se abrió de esta suerte á la juventud estudiosa nuevas carreras, y se promovió el cultivo de las ciencias físicas y naturales.

Se crearen fondos para enriquecer la Biblioteca nacional, que se conserva sin recursos de ningún género.

Se ordenó la construcción de una *Penitenciaría* para el castigo y corrección de los criminales, y, á fin de dar vigoroso impulso á la agricultura, se mandó fundar una *Hacienda-modelo de agricultura*.

Se reformó la ley orgánica de instrucción pública de 28 de octubre de 1863, la cual sustituyó completamente este ramo de la acción administrativa del Supremo Gobierno y convirtió el Consejo general de instrucción pública en una especie de cuarto poder, sin poder ni potestad para hacer nada. Mas, desde que se dieron al Poder Ejecutivo las atribuciones convenientes, recibió un grande impulso la instrucción primaria, secundaria y superior; la medicina particularmente se levantó de la postración en que se encontraba, y desde entonces comenzó en el Ecuador el estudio científico de este importante ramo de los conocimientos humanos.

No pasaremos por alto lo que en esta parte hizo el partido liberal para que se conozca su insuficiencia ó ineptitud. El Sr. D. Pedro Carbo, secretario del General Ignacio de Veintemilla, dió una ley ó decreto de instrucción pública, mutilando y destrozando la anterior, y declarando vigentes todas las leyes y decretos que se habían expedido sobre esta materia; de donde resultó un conjunto de disposiciones incoherentes, absurdas y contradictorias. Así lo conocieron el mismo general Veintemilla y los Gobernadores de provincia, incluso el de Guayaquil. En la Convención de 1878 se trabajó una nueva ley, reproduciendo más ó menos, la de 1869, y en 1880 se hicieron otras reformas que fueron derogadas por la Convención de 1883.

La ley vigente está, pues, calcada sobre la de 1869, que es semejante á las de los pueblos más civilizados de Europa, y particularmente de Francia. Así, el redactor del "Diario Oficial" no sabe lo que se dice cuando en las notas editoriales del núm. 37 de este *Diario* observa que el trabajo de dar á la enseñanza pública *otros rumbos más positivos, y más prácticos que los que le enseñó la rutina y el empirismo*, es obra de largo tiempo de meditación y de estudio, y que el Consejo de Instrucción Pública este preparando un proyecto orgánico calcado sobre la ley de 63. Esto quiere decir que el actual Jefe del Estado se verá con las manos atadas, y nada podrá hacer en favor de las letras, de las ciencias y las artes.

ENERGÍA.

Dicen que dicen que cierto pintor quiso representar la *energía* de un obstinado mozo que hacía ridícula ostentación de su *carácter* y ponía pies en pared siempre que se trataba de meterle por el sendero de la razón y el sentido común. Templado el lienzo, comenzó á trazar emblemas, y en este ejercicio pasó dos largas horas sin que ninguno le satisficiera. Cansado, al fin, de tanto dibujar y borrar, se dió una palmada en la frente, exclamando: Este es el último! y dibujó un campesino que con todo esfuerzo tiraba del ronzal á un (con perdón de ustedes) pollino que, empinado sobre las patas traseras, hacía por dar de lomos en tierra antes que seguir el camino adelante.

Mas no pareciéndole suficiente el dibujo para trasladar al cuadro la idea, el nuevo Apelles no halló arbitrio adecuado al buen desempeño, sino el de poner, como puso, un letrero que, saliendo de la boca del animal, en caracteres gordos decía: GRACIAS A LA ENERGIA DE MI CARACTER!—Esto va sólo por vía de cuento preliminar; y si el lector malicioso quiere aplicarlo á algún caso concreto, se dignará imaginarse una criatura capaz de sacramentos en vez del pellino, la razón en vez del ronzal, y... el "Semnario Popular" en vez del campesino; pues no nos hemos propuesto irrogar á nadie la injuria de llamarle *borrico*; y menos á persona inteligente, aunque extraviada.

En "La Nación" del 21 de mayo último se ha publicado un artículo intitulado *Los fariseos*, como réplica al que dimos á luz en nuestro n.º 29 apellidando á ese periódico "La Nación Oficial." Dice su redactor que, para recoger una *interpretación curialesca* dada en la última "Carta pastoral" del Ilmo. Sr. Arzobispo á alguna frase del artículo "Religión y Política," esperaba el ataque de los *acólitos*; esto es, de nosotros, á fin de defenderse con la *energía* que presta una convicción honrada, y sin las limitaciones que le impuso "el acatamiento debido á la primera autoridad de la Iglesia ecuatoriana." Y se ha de decir que el redactor de la *Nación* no es católico á las derechas! Podrían aprender de él los del *Globo* para hablar del Señor Arzobispo, y descargar sus iras sólo sobre los *acólitos* que saben reírse de ellas.

Sucedió al fin lo que *deseaba* el devotísimo redactor. El citado número del *Semanario* salió, y en él nuestro artículo "La Nación Oficial" con *pretensiones de refutación* del mentado "Religión y Política." Pues para qué os quiero, pluma: no está ya de por medio el Señor Arzobispo, y es ocasión de manifestar toda la *energía* del carácter liberal contra los pobres *acólitos* que sólo se ocuparon en los pocas renglones de ese artículo sin ventura que fueron reproducidos por el Diario Oficial. Mas ¿por qué contra los *acólitos* que á duras penas ayudan á misa, y no pueden tener arte ni parte en las cartas pastorales de los Ilmos. Prelados? Caprichos de la mala suerte! Demás de esto ¿qué frase de la *Nación* fué la *curialescamente interpretada* en la última carta pastoral (salvo el *acatamiento* consabido)? No lo dice el bendito redactor; y como no lo dice, no podemos saber si nuestro escrito ha sido referente á la misma: nos inclinamos á creer que no, y que todo ha sido lo de *pagar justos por pecadores*. Peregrino sería que el buen señor hubiese descargado su *energía* sobre nosotros por una interpretación en que hubiésemos participado tanto como él en la composición del Símbolo de

los Apóstoles: peregrino decimos, no sorprendente; porque la *Nación* hace cosas peregrinas que, por lo repetidas, no causan sorpresa.

No sino ¿qué cosa más peregrina que salir á la luz del público con un artículo destinado á rebatir nuestras observaciones y á hacer la defensa del redactor con toda la *energía de su carácter*, y llegar al *ite misa est* sin dar siquiera remota idea de la *frase interpretada*, ni mentar aquellas observaciones, ni ocuparse en la tal *defensa* tan *enérgicamente* anunciada? De crin á cola, esto es de principio á fin, hemos leído y releído el artículo; y nada, señor, pero absolutamente nada de lo que esperábamos fundados en la *enérgica* y amenazadora resolución! ¿Se vió nunca cosa más peregrina?

Toda la *refutación* se reduce á decir: "Mañana (si Dios nos da salud y vida) lo reproduciremos (el escrito de los *acólitos*), para que nuestros lectores aprecien la lógica, el discurso, y, sobre todo, la buena fe de los que se dicen asaltados por el temor de que la moral y la religión se pierdan entre nosotros." Y *laus Deo*: y pasa el bueno de redactor á responder á esta pregunta: "¿Quiénes son?" Pues aunque seamos los moros de Valencia, camarada, esto no viene á cuento; y lo que importa es oponer su lógica á la nuestra, á nuestro discurso el suyo, su óptima fe á la buena que Dios nos ha dado, y santas pascuas. Lo demás es dar los golpes en las herraduras y ninguno en el clavo, y descalabrar al *acólito* por desnucarlo al celebrante. Pero, en resumidas cuentas ¿quiénes somos?

Oh! la respuesta es muy fácil; y para darla, el redactor de la *Nación* borra primero de su catecismo el octavo mandamiento de la ley de Dios, y luego dice sin temor de pecar contra el Decálogo: "En cualquiera acta de pronunciamiento pueden leerse los nombres de estos celosos defensores del orden." ¿Aun en la que se extendió en Guayaquil cuando se proclamó la dictadura de Veintemilla? Si, por cierto; pues tan *celosos defensores del orden* somos, que nos pegamos como garrapatas al cuello del dictador; y uno de nosotros, el más *celoso*, estuvo en cierta ciudad, á la cabeza de numeroso ejército, sosteniendo la dictadura, hasta que no teniéndolas todas consigo picó de soleta *enérgicamente*, porque el General Salazar con un puñado de valientes andaba por ahí queriendo restaurar la honra nacional y sacar al dictador y á sus esbirros por la puerta de los perros, que era la única puerta digna de tan progresistas, y liberales y republicanos sujetos. Facultamos al redactor de la *Nación* para que publique el nombre de aquel *celoso defensor del orden*, que *sirve ahora al público*, recibiendo de él por supuesto, como en los tiempos de Don Igua-

cio, *el agradecimiento y la cumplida remuneración de sus esfuerzos tan nobles y desinteresados, para desenmascarar hipócritas y hacer actos de justicia entregando á la sanción pública á los fariseos.* . . . Donde se vió farsantes más ridículos que estos que se andan representando la comedia de la *Libertad* por cuatro pesetas!

“Más difícil, dice el pobre redactor de la Nación, más difícil es averiguar qué es lo que creen.” Pues si le parece difícil, se lo diremos nosotros evitándole el trabajo de averiguarlo. Lo que creemos, demás de los artículos de la fe, es que son muy ridículos y despreciables farsantes los que tratan de venderse por paladines de la libertad y el progreso, después que ayer no más, siervos de Veintemilla, *con la energía que presta una convicción honrada*, comían pan de ignominia, amasado con las lagrimas del pueblo, que gemía bajo el más estúpido y embrutecedor y afrentoso despotismo; creemos que esos mismos farsantes volverían á paladearse mañana con idéntico pan, si por desgracia de la República se levantase con el poder otro dictador, por vil que fuese: creemos . . . que el redactor de la Nación es un excelente sujeto. ¿Para qué más?

Con el objeto de probar que es difícil averiguar lo que creemos, dice el sujeto excelente: “La mayor parte de ellos asistían á las sesiones de la Sociedad Democrática en 1854, con el mismo fervor con que iban á las Juntas de Cofradía en 1873.” Falta á la verdad el excelente; porque uno no es la mayor parte: y sepa que ese uno era en 1854, un mozuelo con los cascotes tan á la gineteta como ahora el redactor de la Nación sin ser tan mozo; y que por lo mismo alardeaba de liberal, cómo él mismo lo ha publicado cien veces burlándose de los disparates y baladronadas que decía, aunque con unos remordimientos . . . ! semejantes á los que han de sentir ahora muchos liberales hijos de padres católicos, cuando se dejan ir arrastrados por el viento que sopla. Y ¿se figura el sujeto excelente que ese uno se ha de avergonzar de haberse levantado oportunamente sobre el respeto humano que le imponía el partido dominante en 1854, y vuelto al sendero de la verdad y el orden? y ¿no ve que por haber andado en sus mocedades entre los liberales de entonces (incomparablemente menos malos que los de hoy en día), por ese mismo hecho sabe bien que son pura farsa ridícula todas esas declamaciones con que se quiere aturrullarnos ahora ensalzando la *libertad* y el *progreso*, lloriqueando sobre los *días tuctuosos* en que se *amordazaba la prensa*, y se *falsificaba el sufragio*, y se *derríbaba la tribuna*, y se *desconocían los derechos*, y se *ahogaba con sangre la voz del pueblo*? Farsa, señor, farsa. Cosas semejantes y peores decían los libera-

les de 1854 contra el Gobierno del General Flores y el del Sr. Noboa, y muchos sin saber lo que decían; como muchos no saben lo que dicen ahora, como dice ahora el sujeto excelente contra el Gobierno del *General Urbina*, según parece (?), como no faltará quien diga después contra el que ahora nos rige; y así *per omnia saecula saeculorum*.

Pero ¿se reducirá á lo apuntado la *energía* que presta al sujeto de la Nación una convicción honrada? No señor: preciso era que, pareciéndole difícil averiguar lo que creemos, volviera á lo que somos, huyendo, eso sí, como un gato escaldado huye del agua fría, de nuestras observaciones tocantes á sus desatinos: preciso era que nos dijese *antiguos verdugos, viejos listriones, insensatos, sicofantas, sacrílegos, clericales intransigentes* (cuándo había de faltar!), *oscurantistas, empresarios de molinos* (como el de la *dicladura*), *periodistas de la Curia, hipócritas que especulan con lo más sagrado*, y por fin la gran palabra del título: *Fariseos*. Qué *energía* la que presta al excelente una convicción honrada! ni más ni menos que la del pato de la fábula, que proponiéndose aventajar en el vuelo á un cuervo, en lo mejor advirtió que éste era *negro y feo*, y lo demás; por lo cual no era menester probar el vigor y rapidez de las alas.

Mas no pára en esto la *energía*, sino que va hasta cedernos *las migajas de Palacio*, por si sea *escaza la subvención que recibimos de los Príncipes de la Iglesia*. Pobre periodista ganapan! si le exigimos la prueba de la *subvención*, ha de advertir que somos *negros y feos*, y ese descubrimiento le ha de relevar de la obligación de probar. *Ganapan* dijimos, y nosotros sí que lo probamos, y con confesión de parte; porque el mismo sujeto excelente lo dice: “El público á quien servimos . . . sabe agradecer y remunerar cumplidamente esfuerzos tan nobles como el que hoy hacemos.” Eso queríamos que *confesase con su boca*; y como lo dice en su propio nombre y en el de sus *colegas de esas playas*, queda probado que él y sus *congéneres* redactan periódicos de *pane lucrando*, con la *energía* que presta la convicción de que para escribir es menester comer, porque tripas llevan corazón, que no corazón tripas. ¿Oh nobles esfuerzos retribuidos con pan! de ellos dependen la honra y gloria, el progreso y ventura de la patria! santa ley económica de la correspondencia entre los *esfuerzos* y los *salarios*! lo comido por lo servido ó lo servido por lo comido, cuando menos, si no queda algo para una caja de ahorros que asegure la manutención de los periodistas industriales que se invaliden en el servicio, ó pierdan la *clientela* por desengaño de los que tengan cordura para decir: “quien escribe esto por un

pan, por dos puede escribir -lo contrariò mañana; y no puede ser de otras suertes, como dice la Nación."

Y entre los varios públicos que forman ese público del cual averiguaba Larra *quién era y dónde se le encontraba*, ¿cuál será el que retribuye cumplidamente los nobles esfuerzos del sujeto de la Nación? No lo dice este picaronazo, temeroso, sin duda, de que si es escasa la subvención que recibimos de los Príncipes de la Iglesia, le juguemos mala partida ofreciendo nuestros servicios al liberal caballero que tan cumplidamente retribuye. "El público á quien servimos," sólo dice el muy taimado; y á pesar de esa reserva, todavía ha de estar en ascuas, temiendo que vayamos á inquirir por el generoso patrón en los clubs, en las fondas y en los bancos del malecón de esas playas. No se inquiete; pues si servimos á Príncipes, regiamente retribuidos hemos de estar; y si la retribución nos viene de Príncipes de la Iglesia, considere cuál no será nuestra ganga, mientras los diezmos den para eso y mucho más. ¿Se le vuelven un agua los dientes? Vengase por acá; no sea lerdo! en estas montañas se paga más que en esas playas: se entiende cuando los que pagan son Príncipes. Todo el busilis del ganar lo que nosotros ganamos está en no decir disparates sino verdades: en sostener la causa de Cristo, no la de Satanás; en no halagar las malas pasiones, y defender los verdaderos derechos, el deber y la justicia; en no quemar el incienso ante las aras de ningún hombre, y menos ante las del populacho, sino en lugar de donde el humo pueda subir al Cielo. ¿Le parece difícil todo esto?... Haga la prueba y verá que es muy fácil. ¿Le intimida el juicio que de él formarán sus actuales congéneres? Imite lo que nosotros hacemos; he aquí la lección:

Allá en los tiempos de la famosa revolución de Marzo, cuando conjurada la República contra el Gobierno del General Flores, hasta el perro y el gato se tenían por desgraciados si no ladraban y maullaban por echar abajo al tirano, sólo, solito el insigne periodista Don Antonio José Irisarri mantenía imperturbable la lid de la imprenta, y volvía tarumba á sus numerosísimos contrincantes, sin perdonar á los Padres Conscriptos del Guayas. Llovíanle imprecaciones y denuestos; y cierto día se antojó de santiguar de una vez á todos los vocingleros, y les echó la siguiente pulla, que el *Semanario Popular* adopta para regalar á ciertos enemiguillos, poniendo tres puntos suspensivos en lugar de una palabrita que, si pudo pasar en aquella época de atrasada cultura, no sería tolerada en la cultísima que alcanzamos:

"Yo soy perro camastrón

• Que desprecia el vil ladrido

Con que le han acometido
Los cachorros de la aldea:
Alza la pata, los... (¡éa!),
Y prosigue su camino."

Eramos muchachos entonces, y ni sabíamos lo que pasaba; pero varios de los actores en la escena revolucionaria nos han asegurado que se quedaron como si les hubiese caído un chaparrón en media plaza, y no sabían cómo secar la ropa. Cosas de Don Antonio José! la suya si que era *energía!*

PROGRESAMOS.

Y en nada más rápidamente que en punto de libertad de imprenta. La propaganda liberal y antirreligiosa aumenta diariamente; los órganos de publicidad destinados á difundir las doctrinas subversivas del orden social cristiano, imperante en la República, se multiplican á ojos vistas; y en presencia de este hecho alarmante para las creencias nacionales, en vista del notable aumento de los obreros consagrados á minar con febril actividad la base fundamental de la sociedad ecuatoriana, en el cuadro que manifiesta el *desenvolvimiento práctico del programa del actual Gobierno en el primer semestre de su existencia política*, bajo el título de "Libertad de Imprenta," se inscribe como un progreso la "Rápida y notable multiplicación de periódicos de todo color político." Si, en vez de *periódicos de todo color político*, se hubiera escrito *de periódicos liberales*, la aseveración ministerial habría sido de irreprochable exactitud y corrección.

Antes de esto, estímulos más eficaces descendidos de las regiones oficiales habían promovido y alentado la vocinglería liberal, al mismo tiempo que las manifestaciones de las ideas y sentimientos católicos no han encontrado en las mismas regiones sino antipatía, repulsión y hostilidad. Esta doble acción de impulso para unos y de indirecta represión para otros, atenta la influencia poderosa del Gobierno, debía producir el lamentable espectáculo que estamos presenciando: *multiplicación rápida* de los órganos del liberalismo, insuficiencia del periodismo católico para atender á la defensa de la religión y de la sociedad amenazadas.

La aparición de "El Constitucional," redactado por el escritor de "La Libertad" y de "La Razón," periódicos azuayos que murieron bajo las reiteradas condenaciones del Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, nada tiene de extraño. Reducido el escritor á la impotencia de proseguir desde su ciudad natal la *propaganda civilizadora* que había iniciado, é invitado á trasladarse á esta Capital para continuarla, no podía vacilar desde que se lo

ofrecía la feliz ocasión de llenar *sus nobles aspiraciones*, infligir el castigo de la difamación á su Prelado que tuvo *la osadía de condenar sus escritos*, y hacer prosperar sus intereses de todo género *al amparo de una protección* más inmediata y poderosa.

Para nadie es, pues, un secreto que "El Constitucional" es "La Libertad y "La Razon," esto es, el mismo periódico cuencano condenado por el Ilmo. Sr. León, rebautizado por tercera vez, como buen anabaptista, y con aumento de bríos producidos por su traslación á clima más *tónico y fortificante*. La evolución es á todas luces *hábil, prudente y bien calculada*, sin más flaco visible que el de no haber tenido en cuenta que en Quito como en Cuenca existe vigilantísimo Pastor del rebaño de Cristo, práctico conocedor de los *lobos de piel de oveja*, y un pueblo más amante, si cabe, de sus creencias religiosas y celoso por su conservación, que el cuencano. Ignora también ú olvida "El Constitucional" que "El Regenerador," por quien parece haber sido instituido universal heredero, en circunstancias en un todo análogas á las presentes, encontró *verdes las uvas* en esta tierra de cristianos (1876) y trasportó sus reales á la costa, donde promovió y apoyó la *Regeneración del Gran Capitán de gloriosa memoria*.

Como "El Constitucional," su progenitor, emprendió el descrédito y desprestigio de la religión y sus ministros, no sin hacer reverencias irrisorias á Cristo y cantar ditirambos en elogio de la moral cristiana. Como él enaltecía la pureza, severidad y pobreza de la *Iglesia primitiva*, la contraponía *al fausto y depravación de la nueva Babilonia* y reclamaba la proscripción de los modernos *sicofantas*.

Y para que la filiación aparezca más elara y evidente, "El Constitucional," como "El Regenerador," exagera y lamenta los sufrimientos del proletario, irrita las llagas que le aquejan, carga sobre la sociedad la responsabilidad de esos padecimientos é inicia abierta y francamente la propaganda socialista. No extrañaremos que á imitación de su progenitor y maestro, "El Constitucional" aspire á convertir la actual "Sociedad Republicana" en *Internacional*, y reproduzca literalmente ó en paráfrasis el discurso encomiástico de la *sociedad cosmopolita* que "El Regenerador" pronunció con tal intento en la instalación de la Sociedad Republicana de 1876, como ha reproducido una de las *Leciones al Pueblo* encaminadas al mismo fin.

Al paso que lleva, "El Constitucional" igualará y sobrepujará bien pronto al maestro en *sus nobles aspiraciones*, y si echando de sí por completo *embarazosos disfraces*, como ha empezado á hacerlo, le imita también en el desenfado y cruda franqueza, la semejanza de la miniatura será irreprocha-

ble y nos ahorrará el trabajo de quitarle la máscara para presentarlo al pueblo católico del Ecuador en su fisonomía propia. Si así lo hace, nos comprometemos formalmente á *no difamarle, con ni sin rabia santa*, llamándolo *impío* ni cosa semejante, y dejaremos á la autoridad competente y al público sensato el cuidado de darle la denominación que en justicia le corresponda, reservándonos el ir al grano, si grano aparece alguna vez entre la ampulosa fraseología é importuna y falsa erudición en que ahora emboza *sus laudables anhelos* por el bien y prosperidad de la patria.

"LA VOZ DE IMBABURA."

Por falta de espacio no hemos podido cumplir antes de ahora el grato deber de saludar á este nuevo soldado de la buena causa. Lo hacemos hoy, deseándole larga vida, seguros de que, mediante el patriotismo, aptitudes y rectas intenciones que distinguen á sus redactores, contribuirá poderosamente á la defensa de los principios netamente católicos, tan combatidos en estos tiempos por la prensa radical.

AVISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público que la Imprenta del Clero, que estaba arrendada al Señor Don Francisco Ribadeneira y que en adelante se denominará IMPRENTA CATÓLICA, fué comprada por los señores Don Rafael Varela y Don N. Clemente Ponce, quienes la ponen á disposición del partido conservador católico. Los que quieran ocuparla, se entenderán con su Director, el Señor Don Francisco Ribadeneira.

AL PUBLICO.

Después de pocos días estará terminada la segunda edición del "Catecismo Diocesano," y los que quieran comprarlo lo encontrarán en la Agencia principal de este periódico.